

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Local LPL 43068001-009-18 "SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO "

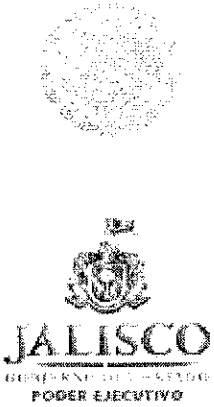
**'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

**ACTA DE JUNTA  
ACLARATORIA DE BASES**

Fecha: **16 de febrero de 2018** Hora: **11:00 hrs.**

Licitación Pública Local LPL 43068001-009-18 "SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO "



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de la Junta Aclaratoria de Bases**

Licitación Pública Local LPL 43068001-009-18 "SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO "

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

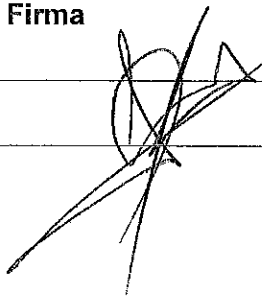
En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 hrs. del día 16 de febrero de 2018, se reunieron en el auditorio del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
  - a). Bienvenida
  - b). Mecánica de la sesión
  - c). Aclaraciones de la convocante
  - d). Cierre del acto

**Punto 1. Registro de Participantes.**

Habiéndose registrados las empresas:

Nombre de la empresa	Representante	Firma
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	Ing. Lázaro Sanchez	

**Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases**

- 2. A** El servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras, cuyo nombramiento obra en el expediente respectivo, por el organismo da la bienvenida a los participantes registrados y se les informa que

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de la Junta Aclaratoria de Bases**

Licitación Pública Local LPL 43068001-009-18 "SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO "

declara un receso hasta las 14:00 horas, para permitir al área técnica mayor tiempo de deliberación y poder dar respuesta adecuada a las preguntas.

**2. B** Se procede a entregar un juego en copia de las respuestas a las preguntas realizadas, que se recibieron como se estableció en los puntos 2 y 6, de las BASES que rigen el presente proceso, mismas que se adjuntan en original a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, la empresa que presento preguntas fue la denominada: PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**2. C Aclaraciones de la convocante.**

**Aclaración 1.**

*Se informa que se deberá entregar la garantía para el cumplimiento del contrato dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la fecha del acto de Resolución como se menciona en el punto 17, de las BASES del presente PROCESO*

**Aclaración 2.**

Se informa que se subirá al portal donde se encuentra publicadas las BASES el Anexo 4 en Word, denominado Propuesta Técnica para indicar su propuesta por renglón.

**Aclaración 3.**

Se aclara que en el Anexo 1: Especificaciones técnicas del servicio de abastecimiento de gases medicinales es el especificado en el anexo 5 Propuesta Económica mismo que se subirá al portal donde se encuentra publicadas las BASES

**Aclaración 4.**

*Se aclara que no será motivo declarar desierto el presente PROCESO, cuando por lo menos no se registren 2 PARTICIPANTES o no se reciban 2 propuestas que sean susceptibles de analizar técnicamente.*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de la Junta Aclaratoria de Bases**

Licitación Pública Local LPL 43068001-009-18 "SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO "

La presente junta formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la LEY.

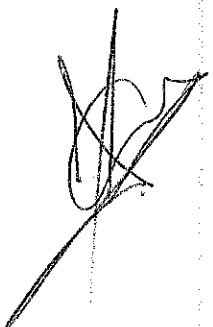
2. D Se da por terminada la sesión, siendo las 16:50 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.-----

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ


DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

  
LCP JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

QUÍMICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE  
REGULACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA

QUÍMICA MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN  
SÁNCHEZ

ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. FERMÍN ORTÍZ CABRERA.

APOYO ADMINISTRATIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ

Fin del Acta.-----



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. RÉNGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
1	Pág. 18. Entregable 2.	Dice: Persona moral: original o copia certificada del acta constitutiva (para cotejo) y copia simple. Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá entregar copia simple del acta constitutiva y la última modificación realizada al acta constitutiva de Praxair México S. de R.L. de C.V. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, cumplir con lo estipulado en bases.
2	Pág. 18. Entregable 2.	Dice: original del IFE o INE para cotejo y copia simple Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se podrá presentar copia certificada para cotejo del IFE o INE y copia simple. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	Pág. 18. Entregable 4	Dice: Original y copia certificada ante Fedatario Público del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva y su última modificación. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
4	Pág. 19. Entregable 6	Dice: Para la Licitación LPL-43068001-00X-18. Debe decir: Para la Licitación LPL 43068001-009-18. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5	Pág. 20. Entregable 10, inciso d)	Dice: Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Registro Sanitario vigente expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para los siguientes gases medicinales: d) Mezcla de óxido nítrico- balance Nitrógeno  Entendemos que por la Mezcla de óxido nítrico- balance Nitrógeno, se refiere al registro de óxido nítrico en nitrógeno, con presentaciones en cilindro etiquetados con 500 y 800 ppm de óxido nítrico en nitrógeno. Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION Y DEBERÁ DECIR: MEZCLA OXIDO NITRICO/ BALANCE NITRÓGENO.
6	Pág. 21 Entregable 13	Dice: en la Licitación LPL-43068001-00X-18. Debe decir: en la Licitación LPL- 3068001-009-18 ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
7	Anexo 1. Pág. 8. Punto 57.	El punto 57 cuenta con la leyenda (eliminar). Favor de indicar si se deberá considerar la instancia de alivio al dolor o en su caso indicar las cantidades de cada producto que se deberá de considerar para la elaboración de la propuesta técnica y económica. Favor de indicar lo procedente.	SE ELIMINA LA PARTIDA 57 INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR
8	Anexo 1A, punto III.- Descripción del servicio	Dice: Deberá proporcionarse un tanque cilíndrico, metálico con una capacidad de 3.0 a 12.0 metros cúbicos, que se utilice para aplicaciones medicinales, con un capuchón	No es correcta su apreciación.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: <b>PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.</b> RENGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		<p>protector para la válvula superior del cilindro, el protector deberá ser de acero al carbón o plástico reforzado debiendo contar con u regulador de presión que facilite el control de las dosificaciones en litros por minuto debiendo contar con los accesorios desechables necesarios (cánulas nasales, vaso humidificador).</p> <p>En caso de que el paciente-dependiente de oxígeno medicinal o familiar del mismo, haga mal uso o cause daño a la integridad de los equipos suministrados para su atención, entendemos que mi representada quedara deslindada de toda responsabilidad civil, laboral y penal que se pueda dar por el efecto negativo derivado de esta desviación, independientemente de que deberá de cubrir el costo de la reparación o de la reposición de los bienes.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
9	Punto No. 5 Obligaciones de los Participantes inciso b	<p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá de demostrar la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica con la presentación de dos copias simples de contratos celebrados con entidades de gobierno o privados cubriendo los montos y precios unitarios.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es incorrecta su apreciación, en virtud de que no está considerado dentro de los entregables.
10	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 4 página 18	¿A Que se refiere con persona Jurídica?	A las personas morales
11	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 4 página 18	Favor de indicar si el poder legal que se adjunta en copia simple, a la presente pregunta es suficiente para poder dar cumplimiento a lo solicitado en este punto, ya que entendemos que cumple con lo solicitado en el documento y "entregable 4" y de esta manera estar en posibilidades de firmar las propuestas técnica y económica, participar en todos los eventos de este proceso y participar ampliamente en esta licitación.	No se acepta. Cumplir con lo estipulado en bases
12	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 4 página 18	<p>Entendemos que los documentos que se solicitan en este punto deberán ser copia simple acompañados de su original o copia certificada para su cotejo.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación
13	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 7 página 19	<p>Dice: Presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple del Certificado de Empresa Segura del cumplimiento de la: NOM-005-STPS-1998.</p> <p>La entidad acreditada ante la EMA para emitir el dictamen de esta norma no emite certificación de cumplimiento, sino UN DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO. Para dar cumplimiento a este punto, entendemos que bastará con entregar copia simple del dictamen de cumplimiento de empresa segura de la NOM-005-STPS- 1998.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ PRESENTAR DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-005-STPS-1998 "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. RENGLÓN DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		¿Es correcta nuestra apreciación?	<i>de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas"</i> Es correcta su apreciación.
14	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 27 página 22	CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PROVEEDOR VIGENTE", expedida en el Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco, de la Secretaría de Administración, (Entregar la Constancia de Actualización del Proveedor del año 2015, ya que la del año 2016, se actualiza hasta el mes de mayo por parte del Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá entregar copia simple de la constancia de proveedor de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco correspondiente al año 2017. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
15	Punto No. 8.2 Desarrollo del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuesta. Inciso b página 24	Favor de indicar si la declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la ley, deberá ir dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica o económica.	Deberá ir fuera del sobre de la propuesta técnica y económica y se entregará al momento de su registro.
16	Punto 7. Lineamientos Generales para la proposición inciso d página 16	De acuerdo a lo especificado en este punto, el foliado de las hojas de los entregables entendemos que debe ser consecutivo (de corrido, por ej.: 1, 2,3,4, etc.). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
17	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 2 anexo 6	Para cumplir con este punto, en los espacios marcados como: "6 Registro del SIEM" "8 Domicilio" "9 Municipio o Delegación" "10 Entidad Federativa" "11 Teléfonos" "12 FAX". ¿Se deberán anotar los datos de las Instalaciones que PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. tiene en el Estado de Jalisco?  Lo anterior derivado de que el domicilio fiscal de mi representada está Ubicado en la Ciudad de México.  Favor de Indicar lo procedente.	Deberá de anotar los datos del Estado de Jalisco.
18	Punto No. 7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica entregable 2 anexo 6	PRAXAIR MEXICO S. de R.L. DE C.V. es una empresa que está establecida aquí en el Estado de Jalisco y que actualmente da trabajo a más de 300 personas en el	El carácter de la Licitación es LOCAL.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. RENGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		<p>estado, pero además cuenta con presencia comercial en todo el territorio nacional y en otros partes del mundo, en el caso específico de mi Representada ¿Serian tan amables en indicar que tipo de carácter (Local, Nacional, Internacional), se debe de señalar en el espacio 31 del Anexo 6 para cumplir con este punto?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	
19	Punto 13.1 Descalificación del Participante inciso "j")"	<p>¿En este punto se indica que una de las causas de descalificación de la propuesta es que el participante no demuestre tener capacidad financiera?</p> <p>Consideramos que para cumplir con este punto y evitar ser descalificados ¿Bastara con entregar la declaración 2016 y las últimas dos declaraciones parciales de 2017 (noviembre y diciembre 2017) del licitante? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es incorrecta su apreciación, en virtud de que no está considerado dentro de los entregables
20	Punto 16.1 Sobre el lugar y la fecha de la prestación del servicio	<p>Las Unidades hospitalarias y sus respectivos domicilios a las que se hace mención en el último párrafo de este punto, consideramos que son única y exclusivamente las que se indican en el "Anexo 12 Listado de Unidades Hospitalarias y Regiones Sanitarias".</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación.
21	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno.	<p>Actualmente existen pacientes de oxígeno medicinal domiciliario que en los últimos meses del año pasado acudieron a consulta y les fueron renovados con fecha del año 2017 su receta médica y su resumen médico y en algunos casos la vigencia de esos documentos es hasta de seis meses.</p> <p>Para este tipo de pacientes solicitamos de manera respetuosa que en el nuevo contrato derivado de esta licitación para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2018, se especifique que aquellos pacientes que están recibiendo el servicio de oxígeno medicinal domiciliario y que cuenten con resumen médico y receta médica con fecha de expedición del año 2017 y que su periodo de vigencia no este vencido, les sean reconocidos estos documentos como válidos para que puedan seguir recibiendo el servicio de oxígeno medicinal domiciliario y que una vez que la vigencia de estos documentos haya finalizado, sea obligación del paciente acudir a renovarlos como condición de poder seguir recibiendo el servicio. Lo anterior para que el licitante que resulte adjudicado pueda realizar el cobro de los servicios realizados a este tipo de pacientes.</p> <p>Favor de aclarar lo conducente.</p>	Se hace la aclaración que la vigencia de los servicios es del periodo 1 de marzo al 5 de diciembre de 2018. Aquellos pacientes que se encuentren bajo este supuesto deberán solicitar la actualización de su receta correspondiente.
22	Anexo 4: Propuesta de especificaciones Técnicas e Instructivo de llenado del formato de	En el Anexo 4 "Propuesta de Especificaciones Técnicas" y su Instructivo de llenado se indica lo siguiente.	Se modificará el ANEXO 4 para que pueda efectuar la Propuesta técnica por renglón y de acuerdo



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: <u>PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.</u> RENGLÓN DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
	la Propuesta de Especificaciones Técnicas (Anexo 4).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se debe de utilizar solamente un formato por cada renglón o renglón que cotiza.</li> <li>• En el espacio número nueve que se anote el número de renglón del artículo que se va a cotizar.</li> </ul> <p>Se hace la aclaración que en el "Anexo 1: Especificaciones Técnicas del Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales" donde se especifican los requerimientos de las Unidades Hospitalarias a cotizar, en ninguna parte se mencionan como concepto los "renglones a cotizar", solamente se indican los "Números de Partidas", "Las Unidades hospitalarias", "La Descripción de los Productos" y "Las Cantidades".</p> <p>En base a lo mencionado y lo que se indica, en el punto "11.2 Criterio de evaluación para la adjudicación" donde se especifica que la totalidad del "SERVICIO" se adjudicara a un solo proveedor, consideramos que como "renglón único", ¿se refieren a todo el "Servicio" que se solicita y se especifica en el Anexo 1? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	al ANEXO 5 propuesta económica.
23	Anexo 4: Propuesta de especificaciones Técnicas e Instructivo de llenado del formato de la Propuesta de Especificaciones Técnicas (Anexo 4).	<p>En el Anexo 4 "Propuesta de Especificaciones Técnicas" y su Instructivo de llenado se indica lo siguiente.</p> <p>Para los espacios "13 marca del bien", "14 nombre del fabricante", "15 modelo del bien" y "16 Certificado de Calidad", en caso de tratarse de un servicio, no aplicara llenar estos espacios.</p> <p>En base a lo anterior consideramos que los espacios mencionados anteriormente no se deberán de llenar en el Anexo # 4, ya que de acuerdo al punto 1.2 de las bases se menciona que "Objeto del Proceso" es la adquisición del "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales".</p> <p>Favor de aclarar.</p>	Es correcta su apreciación, no aplica para este PROCESO.
24	Anexo 4: Propuesta de especificaciones Técnicas e Instructivo de llenado del formato de la Propuesta de Especificaciones Técnicas (Anexo 4) y Punto 4.- Lineamientos sobre las especificaciones técnicas	<p>En el punto 4 "Lineamientos sobre las Especificaciones Técnicas y Características de Calidad en su tercer párrafo se menciona que en el Anexo 4 se podrán añadir especificaciones o características adicionales que superen lo solicitado sin ser estas motivo de descalificación el ponerlas o no ya que solo se tomara en cuenta al momento de un empate económico y en el Instructivo en el espacio número once, se menciona que el poner o no las especificaciones adicionales es condición alguna para aceptar o rechazar la propuesta.</p> <p>Consideramos que las descripciones adicionales el ponerlas o no solo se deberían de tomar en cuenta al momento de un empata económico.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación y se encuentra señalado en el último párrafo del punto 4 de las presentes BASES.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. REGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
25	Anexo 4: Propuesta de especificaciones Técnicas e Instructivo de llenado del formato de la Propuesta de Especificaciones Técnicas (Anexo 4).	¿Serían tan amables en proporcionar un ejemplo de cómo debe ser llenado el Anexo 4 de acuerdo al "Servicio" que se está licitando?  Favor de aclarar.	El Anexo 4 se modificará y se subirá a la página de la CONVOCATORIA.
26	Anexo # 1: Especificaciones técnicas del servicio de abastecimiento de gases medicinales	En este punto para la "Partida 1" Hospital General de Occidente y para la "Partida 5" Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos" para ambas partidas se está especificando "Mezcla de óxido nítrico", se hace la aclaración que el nombre correcto de este gas es "Mezcla de óxido nítrico-balance nitrógeno". Favor de aclarar.	ES CORRECTA SU APRECIACION Y DEBERÁ DECIR: MEZCLA OXIDO NITRICO/ BALANCE NITRÓGENO.
27	Punto 7.1 Lineamientos para presentar la Propuesta Técnica, documento "Entregable 28"	En este punto se solicita Carta compromiso obligándose a tener el personal necesario en cada una de las "Unidades Médicas" señaladas en el ANEXO 12 partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación  Consideramos que este punto No Aplica por que el servicio que se está licitando es "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXÍGENO DOMICILIARIO, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"  ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE GASES MEDICINALES.
28	Anexo 5. Proposición económica	Actualmente Mi representada es el proveedor de este servicio. Solicitamos respetuosamente que las cantidades a cotizar para proporcionar el servicio durante el período de contratación de estas bases sean las propuestas en el anexo 5 que adjuntamos y corresponden a los consumos actuales por unidad médica.  Favor de indicar lo procedente.	No Procede su petición, las cantidades serán las especificadas en los Anexos publicados.
29	Anexo 1	Solicitamos respetuosamente con base a la pregunta anterior, que las cantidades propuestas en el anexo 5 que adjuntamos sean las mismas para el anexo 1 de las presentes bases.  Favor de indicar lo procedente.	No Procede su petición, las cantidades serán las especificadas en los anexos publicados.
30	Anexo 12.	Al final de este anexo viene un formato de comprobación "Anexo REPSS". Entendemos que es informativo y no formara parte de nuestras propuestas. ¿Es correcta nuestra observación?	El anexo REPSS es para la comprobación al LICITANTE adjudicado y es el que deberá llenar para la comprobación ante el REPSS.
31	Anexo 8, inciso d)	Consideramos que, para cumplir con este punto, se deberá entregar la declaración 2016 y las últimas dos declaraciones parciales de 2017 (noviembre y diciembre 2017) del licitante.	Es correcta su apreciación

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18**

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. RENGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		¿Es correcta nuestra apreciación?	
32	Punto 20.1 Forma de Pago.	<p>En este punto se indica:</p> <p><i>"El pago será en pesos mexicanos y dentro los 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura, la cual cumplirá con los requisitos fiscales vigentes correspondiente, debidamente requisitada, de conformidad con el procedimiento del ORGANISMO"</i></p> <p>¿En caso de que el pago no se realice en este periodo por causa del ORGANISMO, favor de indicar cuál será el monto de intereses moratorios que mi representada aplicara en caso de verse favorecida con el fallo?</p>	Su pregunta no corresponde al presente PROCESO, favor de apegarse a las BASES
33	Anexo 1, especificaciones técnicas. Clave 701-008-0020	<p>En este punto se solicita la cantidad 32,5000 m3 correspondientes a oxígeno líquido. Consideramos debe decir la cantidad de 325,000 m3</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE DECIR 325,000 m3
34	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno domiciliario Punto III Descripción del Servicio, inciso 1.	<p>En este punto se indica que se deberá de dar el servicio de oxígeno domiciliario a los afiliados al Seguro Popular para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.</p> <p>Consideramos que en el contrato que se derive de la presente licitación, se debe de especificar también que los pacientes con el padecimiento de Displasia Pulmonar, sean candidatos a recibir el servicio de oxígeno medicinal domiciliario, cuando el médico tratante así lo determine.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	NO SE ACEPTA. APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN
35	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno domiciliario	<p>Actualmente existen pacientes que reciben el servicio de oxígeno medicinal domiciliario y que por sus condiciones de salud actual y del lugar donde radican, les es imposible trasladarse a un hospital a renovar su receta médica y su resumen médico para poder continuar con su tratamiento, sin embargo, si pueden acudir a un centro de salud de su localidad.</p> <p>Solicitamos que, para este tipo de pacientes, se les autorice el que puedan presentar la receta médica, así como el resumen médico expedidos por un médico tratante del Centro de Salud. De modo que estos documentos sean válidos para poder proporcionarle el servicio y cobrar el mismo,</p> <p>Favor de aclarar.</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES
36	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno domiciliario numeral 2	<p>En el punto antes mencionado se indica que la orden médica que se expide al paciente para recibir el servicio, debe estar "avalada con sello y signa del Médico". Consideramos que en este punto se debería de especificar que la firma y/o signa del médico, para avalar la orden médica y/o resumen médico, podrá ser hecha de</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. REGLON DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		manera autógrafa y/o electrónica, ya que en la actualidad hay muchos médicos que ya cuenta con firma electrónica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
37	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno domiciliario numeral 7, inciso "c)"	Solicitamos que dentro de los documentos que el paciente pudiera entregar como medio de identificación, sea agregada "La carta de identidad", ya que hay pacientes los cuales no cuentan con los otros medios de identificación que se mencionan en este punto de las bases. Favor de aclarar.	NO SE ACEPTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN
38	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno	Actualmente hay pacientes del servicio de oxígeno medicinal domiciliario que acuden a los hospitales afiliados al Seguro Popular a consulta y por razones propias y/o administrativas, de la Unidad médica, algunas veces estos pacientes son atendidos por médicos residentes. Solicitamos respetuosamente sean autorizados como válidos la receta médica y el resumen médico cuando estos documentos sean expedidos y firmados por los médicos residentes de las unidades hospitalarias, esto para efecto de poder dar el servicio de oxígeno medicinal domiciliario a los pacientes y realizar el cobro del mismo. Favor de aclarar.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LA BASES DE LA LICITACIÓN
39	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno. Punto I.- Lugar de abastecimiento y Punto III.- Descripción del servicio:	En el punto I, se hace referencia que el servicio de oxígeno medicinal domiciliario, será en el domicilio particular de cada paciente, según "orden medica" y en el Punto III, se indica únicamente que el oxígeno medicinal domiciliario será proporcionado al paciente bajo prescripción médica amparada por la "receta" correspondiente.  Actualmente somos proveedores de este servicio y los documentos médicos autorizados por el Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) Seguro Popular, para poder proporcionar el oxígeno medicinal domiciliario a los pacientes son: 1.- "receta médica" 2.- "resumen médico".  Consideramos que en los puntos antes mencionados se debería de especificar que el servicio de oxígeno medicinal domiciliario; deberá ser proporcionado a aquellos pacientes que bajo prescripción médica lo requieran amparados por el resumen médico y la receta médica, ambos documentos expedidos por un médico y/o médico residente.  Favor de indicar lo procedente	NO SE ACEPTA APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION
40	Anexo 1 A: Especificaciones del Servicio de oxígeno.	Actualmente existen pacientes de oxígeno medicinal domiciliario que en los últimos meses del año pasado acudieron a consulta y les fueron renovados con fecha del año 2017 su receta médica y su resumen médico y en algunos casos la vigencia de esos documentos es hasta de seis meses.	Se hace la aclaración que la vigencia de los servicios es del período 1 de marzo al 5 de diciembre de 2018.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-009-18

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. REGLÓN DE REFERENCIA	PREGUNTA	Respuesta
		<p>Para este tipo de pacientes solicitamos de manera respetuosa que en el nuevo contrato derivado de esta licitación para el periodo a partir del 1 de marzo del 2018, se especifique que aquellos pacientes que están recibiendo el servicio de oxígeno medicinal domiciliario y que cuenten con resumen médico y receta médica con fecha de expedición del año 2017 y que su periodo de vigencia no este vencido, les sean reconocidos estos documentos como válidos para que puedan seguir recibiendo el servicio de oxígeno medicinal domiciliario y que una vez que la vigencia de estos documentos haya finalizado, sea obligación del paciente acudir a renovarlos como condición de poder seguir recibiendo el servicio. Lo anterior para que el licitante que resulte adjudicado pueda realizar el cobro de los servicios realizados a este tipo de pacientes.</p> <p>Favor de aclarar lo conducente.</p>	<p>Aquellos pacientes que se encuentren bajo este supuesto deberán solicitar la actualización de su receta correspondiente.</p>
41	<p>Punto 7.1 Lineamientos para presentar la Propuesta Técnica, documento "Entregable 29"</p>	<p>En este punto se solicita Carta compromiso obligándose a tener el personal necesario en cada una de las "Unidades Médicas" señaladas en el ANEXO 12 partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación Consideramos que este punto No Aplica por que el servicio que se está licitando es "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXÍGENO DOMICILIARIO, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE GASES MEDICINALES.</p>